

ACTA DE REUNIÓN N° 2 /2020

COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HÍGGINS

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	03 de junio de 2020.
Fecha de realización	10 de junio de 2020.
Hora de inicio	11: 00 horas.
Hora de término	12: 18 horas.
Lugar	Video llamada/Plataforma zoom
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Bárbara Perry Espinosa	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos
Jorge Fernández Stevenson	Presidente I. Corte de Apelaciones de Rancagua	Titular	Poder Judicial
Javier Von Bischoffshausen	Fiscalía Regional de Rancagua	Subrogante	Ministerio Público
Claudio Aspe Letelier	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Ivan Pizarro Valencia	Comisario PDI Regional	Designado	Policía de Investigaciones de Chile

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
David Bahamondes	Director Regional	Titular	Instituto Nacional de Derechos Humanos
Leandro Pincheira	Director Regional	Titular	GENCHI
Paula Middleton	Directora Regional SRCel	Titular	SRCEI
Mauricio Silva Vásquez	Juez de Garantía de Rancagua	Titular	Poder Judicial
Ma. Esperanza Franichevic	Juez Top Rancagua	Titular	Poder Judicial
Mauricio Abarca	Abogado PDI	Titular	Abogado PDI
Cristian Salvatierra	Asesor Jurídico	Titular	Asesor Jurídico

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	<p>Se da inicio a la reunión siendo las 11:00 hrs.</p> <p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.</p> <p>Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada sin aclaraciones o reparos.</p>
II.	Revisión y estado de avance compromisos adquiridos en Comisión anterior.	<p>1.- Proponer tema próxima Comisión.</p> <p>Toma la palabra Seremi de Justicia, quien señala que dicho compromiso se cumplirá en el transcurso de la reunión toda vez que el Director Regional del INDH, solicitó tratar el tema correspondiente a "Fallecimientos de personas bajo custodia Estatal". Y lo expondrá al final de la reunión.</p> <p>2.- Retomar normal funcionamiento de los servicios.</p> <p>Con respecto a este compromiso, toma la palabra Seremi de Justicia y señala que se encuentra cumplido toda vez que, a través de distintos canales de comunicación, los servicios e instituciones le han informado que se ha retomado el normal funcionamiento, lo que será analizado en las contingencias de los servicios.</p> <p>Compromisos pendientes:</p> <p>1.- Estudiar por parte del Pjud y la I. Corte de Apelaciones de Rancagua, la posibilidad de unificar los criterios respecto al Canje Penal.</p> <p>Toma la palabra Presidente de la I. Corte de Apelaciones de Rancagua, quien señala que luego de haber conversado la situación en Pleno de Tribunal de alzada, se arribó a la decisión de depurar la información en el sentido de identificar cuáles son los Tribunales que deben modificar su tramitación de Canje Penal. A propósito de lo anterior; toma la palabra Directora Regional del Registro Civil, doña Paula Middleton, quien explica que el problema se presenta mayoritariamente en los Tribunales que se encuentran radicados en ciudades o pueblos pequeños de la Región.</p> <p>Retoma la palabra, Presidente de Corte de Apelaciones y pregunta a Directora de SRCel, si existe un estándar o protocolo.</p> <p>Preguntada la Directora del SRCel, explica a la comisión que no existe un procedimiento o protocolo y que el problema se produce cuando ordenan la diligencia jueces suplentes de los Tribunales referidos.</p> <p>En razón de lo anterior, la Directora se compromete en redactar un pequeño procedimiento a fin de instruir la forma de practicar procedimiento de Canje Penal.</p>
III.	Contingencias de los servicios e instituciones.	<p>Toma la palabra, Seremi de Justicia, quien le pide a los distintos comisionados que se refieran a contingencias que merecen ser analizadas en la mesa y por sobre todo en el contexto de la crisis sanitaria.</p> <p>Toma la palabra Directora Regional de SRCel, quien se refiere a toma de muestras de ADN para los efectos de los Registros ADN-CODIS. En ese sentido refiere que desde el nivel central de su servicio se están realizando coordinaciones a fin de orientar la toma de muestras y que también se está trabajando en elaborar inducciones para Gendarmería de Chile a fin de practicar correctamente toma de huellas dactilares.</p>

Manifiesta que en el Registro Civil (Nivel Central) se atrasan mucho con los Canjes Penales y los ADN para Codis y que eso la inquieta.

Interviene Seremi de Justicia y solicita a Director Regional de Genchi, que se analice la factibilidad de que su servicio realice los tramites que solicita Directora del Registro Civil. Retoma la palabra Directora de Registro Civil y señala que en razón de la contingencia sanitaria no tiene funcionarios disponibles para ir a las unidades de Gendarmería de Chile.

Toma la palabra Fiscal, Javier Von Bischoffshausen, quien pone en conocimiento de la mesa la contingencia relacionada con la reprogramación de audiencias suspendidas por COVID-19. Alerta la comisión, lo dificultoso que será para los persecutores responder a dicha carga laboral. Precisa que, de seguir programándose audiencias en tan poco periodo de tiempo, no contarán con los recursos humanos para hacer frente a los distintos requerimientos.

Manifiesta la probabilidad de informarle a Juzgados de Garantía e Ilustre Corte de Apelaciones de lo precedentemente expuesto con el objeto de encontrar soluciones colaborativas.

Comunica que como Fiscalía Regional están lejos de normalizar su labor y que tendrán que ir evaluando el aumento sostenido de audiencias diarias. Refiere que, como Fiscalía, poseen uno de los promedios más altos de asistencia presencial en Chile, con un 48 % de asistencia y que aun así no pueden desarrollar todo el trabajo.

En el orden de ideas señalado, toma la palabra Presidente I. Corte de Apelaciones, quien explica que la idea de ir reprogramando audiencias obedece a una exigencia social y también de los superiores jerárquicos del Sector Justicia. Indica que el procedimiento de reprogramación debe adecuarse a la realidad y por lo tanto se debe realizar una reprogramación realista. En ese sentido pregunta a los Magistrados presentes en reunión; ¿cuál es el escenario en sus Tribunales?

Toma la palabra Magistrado del Juzgado de Garantía de Rancagua don Mauricio Silva, quien señala que se encuentran llanos a seguir coordinándose sobre todo con Fiscalía ya que por parte de la Defensoría Penal Pública no han recibido muchos requerimientos.

Toma la palabra Magistrado del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Rancagua, doña María Esperanza Franichevic, quien señala que existe permanente coordinación, que existe una coordinación semanal con los intervinientes del proceso penal; Fiscalía y Defensoría Penal Pública.

Toma la palabra Defensor Regional, don Claudio Aspe Letelier quien señala que en materia de aumento de audiencias y en lo que respecta a Juzgado de Garantía han podido sobrellevar la carga laboral, sin embargo, no ocurre lo mismo con los juicios orales.

Explica a la comisión que han tenido dificultades con la aplicación del artículo 318 del Código Penal, sobre todo en los territorios jurisdiccionales de Peumo y Graneros. Argumenta el Defensor Regional que pasan muchos imputados a una sola audiencia (se realizan audiencias de control de detención en forma conjunta), situación que se ha complicado por la contingencia sanitaria.

En cuanto a los juicios orales, explica que están trabajando y tiene disponibilidad. Enfatiza que le preocupa lo mismo que al Fiscal Von Bischoffshausen en el sentido que hay una cantidad importante de juicios que se están realizando, sin embargo, se debe prestar atención a la rigurosidad y calidad del trabajo.

Pide la palabra Seremi de Justicia y se refiere a lo acontecido en Tribunal de Peumo, pidiendo en el acto se realicen coordinaciones de rigor;

		<p>Retoma la palabra Presidente I. Corte de Apelaciones quien manifiesta que por parte del Pjud se tomaron todas le medidas a disposición. Explica que, si bien la infraestructura no la pueden cambiar, se están tomando las medidas a través de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, quien ha establecido protocolos y ha repartido insumos de aseo.</p> <p>Toma la palabra el Director Regional de Genchi, quien señala que el principal problema es el de los fines de semana, pero que los funcionarios de Genchi toman todas las medidas de resguardo, sin embargo, los dos calabozos existentes en el Tribunal se hacen insuficientes. Propone coordinar con las policías respecto a los procedimientos que se toman y de las medidas de protección utilizadas.</p> <p>Toma la palabra PDI, a través de Comisario Ivan Pizarro, quien indica que su institución para todos los efectos toma los procedimientos con guantes y mascarilla tal cual lo indica el protocolo.</p> <p>Toma la palabra Magistrado Mauricio Silva, quien expone a la comisión, la contingencia relacionada con la inasistencia de los imputados en prisión preventiva a las audiencias. Solicita a la Defensoría Penal Pública se comuniquen con los imputados para que asistan. Al respecto Defensor Regional pone en conocimiento que hay dos módulos en huelga de hambre y que exigen reivindicaciones. Que la inasistencia a las audiencias es parte de la protesta y que dichos módulos corresponden a los N° 11, 12, 13 y 14.</p> <p>En el contexto señalado toma la palabra Director Regional de Gendarmería, quien ratifica lo señalado por Defensor Regional, Precisa que se hace difícil que los internos asistan toda vez que los amenazan con represalias y otros hostigamientos y que por lo mismo están trabajando en mejorar las conexiones a internet para poder tomar las audiencias en forma remota.</p>
<p>IV.</p>	<p>Exposición “Fallecimientos de personas bajo custodia estatal” Exposición INDH.</p>	<p>Toma la palabra don David Bahamondes, que agradece la instancia para exponer sobre la materia de muertes de personas bajo custodia del Estado y releva la importancia del Estado en el cumplimiento de dicha obligación.</p> <p>Comenta que en lo que va del año en la Región de O’Higgins, se han producido 3 muertes bajo custodia de Gendarmería de Chile. Precisa que 1 de ellas se produjo bajo el Régimen de Internación Provisoria RPA y las otras 2 en calidad de imputados en el Complejo Penitenciario de Rancagua. Y que otra muerte se produjo bajo la custodia de Carabineros de Chile.</p> <p>Hace hincapié en la necesidad de trabajar temas de prevención y reparación y sobre todo hace énfasis en los suicidios que se han producido y las medidas de mitigación para combatirlos.</p> <p>Se enfoca en la prevención de estos hechos y en los protocolos y reglamentos de Genchi que se avocan a realizar estudios para prevenir muertes bajo custodia del Estado.</p> <p>Asimismo, pide tener en cuenta protocolos y normativas internacionales en materia de Derechos Humanos.</p> <p>Interviene Director Regional de Genchi, quien explica que tiene un protocolo que lleva la Unidad de Salud de Genchi, pero que, en definitiva, es muy difícil hacer frente a estos hechos cuando no se cuenta con antecedentes previos. Apunta que en lo que va del año llevan 4 muertes y que todos los suicidios dicen relación con imputados por delitos sexuales y en contexto de Violencia Intrafamiliar. Refiere que siempre están pendientes, pero necesitan retroalimentación para realizar monitoreo. Con todo, describe la forma de operar que tiene para con los internos donde se toman todas las medidas que estén al alcance.</p> <p>Finalmente, Seremi de Justicia retoma la palabra, agradece a don David Bahamondes</p>

	<p>por su exposición y pide a todos los comisionados aportar antecedentes sobre la materia cuando sean requeridos. Se da término a la actividad siendo las 12:18 horas.</p>
--	---

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1.-	SRCel.	Redactar un procedimiento a fin de instruir la forma de practicar Canje Penal.	Junio/julio 2020.
2.-	Pjud/Fiscalía/DPP.	Coordinaciones en materia de re-agendamiento de audiencias penales.	Junio/julio 2020.
3.-	Policías/Seremi.	Coordinaciones con policías en materia de procedimientos por contingencia sanitaria.	Junio 2020.
4.-	DPP.	Coordinar asistencia de imputados a audiencias.	Junio/julio 2020.

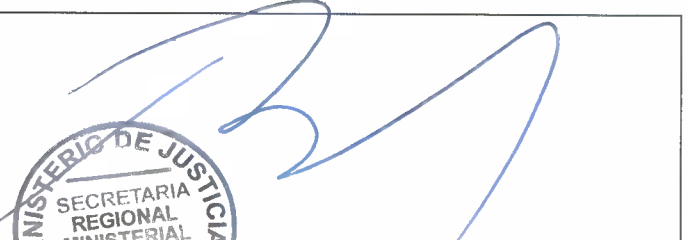
6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1.-	Pjud.	Estudiar por parte del Pjud y la I. Corte de Apelaciones de Rancagua, la posibilidad de unificar los criterios respecto tramitación Canje Penal.	Ejecutado.
2.-	INDH.	Proponer tema próxima Comisión.	Ejecutado.
3.-	Todos los servicios.	Retomar normal funcionamiento.	Ejecutado.

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1	

8. Firma responsable

<p>Bárbara Perry Espinosa Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región del Libertador General Bernardo O'Higgins</p>	
--	--

Fecha del Acta: 10/06/2020